



### 1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DE LA IE	SANTA MARTA
MUNICIPIO:	EL AGUILA
DIRECCIÓN:	
CORREO INSTITUCION:	santamartaelaguila@sedvalledelcauca.gov.co
RECTOR (a) DIRECTOR (a):	RECTOR
CORREO RECTOR:	
NOMBRE:	ERLIN ANDREY HERNANDEZ CASTELLANOS
TELEFONO DEL RECTOR:	

### 2. ASISTENCIA TECNICA

FECHA	27 de agosto de 2025
HORA DE INICIO	08: 00 am
HORA DE FINALIZACION	12:00 m
MODALIDAD	Virtual
LUGAR	Institución Educativa Santa Marta

### 3. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / ACTIVIDADES
CARLOS EDUARDO VASQUEZ MORENO	PAGADOR
JULIO CESAR CAICEDO CAMPAZ	PROFESIONAL DE APOYO SED

### ORDEN DEL DIA

1. Revisión de la Planeación financiera vigencia 2025 (PAA, PAC, POAI) y Acta del acuerdo consejo Directivo y Acuerdo de aprobación por el Consejo Directivo.
2. Revisión de los actos administrativos que reflejen la incorporación del 100% del superávit del cierre fiscal 2024, incorporados al presupuesto 2025
3. Ejecución Presupuestal (Revisión del acuerdo del presupuesto y la



- ejecución presupuestal – Verificación de fuentes (ingresos y gastos)
4. Revisión del informe trimestre 2025 (ejecución presupuestal software y plantilla de ejecución presupuestal) SIFSE
  5. Revisión documental de los diferentes procesos en el segundo trimestre de 2025, con alcance al IV trimestre de 2024
  6. Varios
  7. Observaciones y sugerencias
  8. Compromisos

#### 4. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la administración y ejecución de los recursos de los Fondos de Servicio Educativo. F.S.E de los establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados en educación del Valle del Cauca, a través de la ejecución de un plan de seguimiento para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente

#### 5. ALCANCE

Etapas de planeación- vigencia 2025.  
Incorporación de recursos del balance de la vigencia 2024 a la vigencia 2025  
Ejecución presupuestal segundo II trimestre- 2025  
Procesos Contractual

#### 6. CRITERIOS PARA LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA

- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 115 de 1994
- Decreto 111 de enero de 1996, estatuto orgánico del presupuesto
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Ley 715 de 2001
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, por el cual se reglamentan



parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.

- Decreto 4807 del 20 de diciembre 2011, por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación.
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 1075 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1751 de 2015, por el cual se modifica el artículo 2.4.1.4.5.11 del Decreto 1075 de 2015. Directiva Ministerial 73 de 2015
- Decreto 914 de 2016
- Guía No 8 "Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo (septiembre de 2017)
- Documentos de Distribución de los recursos del Sistema General de Participación de la respectiva vigencia fiscal emitidos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Circular 017 del 05 de abril del 2019, Ministerio de educación nacional
- Guía de procedimiento para el manejo de los fondos de Servicios educativos de la IEO pertenecientes a los municipios no certificados del Valle del Cauca - noviembre 2024

## 7. DESARROLLO DE LA ASESORIA TECNICA

### 1. PLANEACION FINANCIERA VIGENCIA 2025.

- El presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2025 fue aprobado por valor \$70.207.000 mediante Acuerdo 06 del 05 de diciembre de 2024, el cual está firmado por cinco (5) de los miembros de Consejo Directivo.
- Se evidencia Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP el 20 de enero de 2025 y modificado el 3 de febrero del presente año por valor de \$80.270.225.



Inicio Registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

Plan anual de adquisiciones (PAA)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Año: 2025  
Buscar por: PAA  
Entidad: 891901408  
Ubicación: Santa Marta  
Valor total del PAA desde:  
Valor total del PAA hasta:

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado		
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA**	2025	20/01/2025	80.270.225 COP	3	3/02/2025	Publicado	Detalle	Descargar

© VORTAL 2019. Todos los derechos reservados. Santa Marta - Colombia. 018009-52-0808. Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

- Se observo que el presupuesto de ingreso y gastos guarda estricto equilibrio como lo establece el Decreto 4791 de 2008.

La Institución Educativa presento los documentos respectivos de la fase de planeación como:

- Plan operativo Anual de inversión.
- Presupuesto vigencia 2025
- Acuerdo de aprobación de presupuesto No 05
- Plan de adquisición 2025.
- Plan de compra

## 2. ADICIONES AL PRESUPUESTO POR RECURSOS DE BALANCE

La institución educativa presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal vigencia 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la secretaria de educación.



- Durante la visita se observó que, para el cuarto trimestre del 2024, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros son consistentes con la información reportada en los Formatos: Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios a 31/12/2024, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED.
- La institución educativa incorporó al presupuesto los recursos del balance por valor de \$ 10.063.225, mediante oficio solicitud de adición presupuestal enviado el 18 de enero del 2025, oficio de aprobación SED 1.210.30.38.120-2025016639 del 28 de enero del 2025 y Acuerdo 001 Consejo Directivo del mes de enero. En Cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Acuerdo 4791 del 2008.

**Se observa que no se establece el día (numero) que fue firmado el Acuerdo, en el documento se observa las letras (xx), se sugiere modificar este documento estableciendo correctamente la fecha en que se firmó.**

### 3. EJECUCION PRESUPUESTAL

- Se recaudó \$ 114.338.863 que corresponde al 142% de los recursos presupuestados definitivamente para la vigencia 2025, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
SGP	\$ 92.870.993
RECURSO DE BALANCE	\$10.063.225
RENDIMIENTO FINANCIEROS	\$ 27.445
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$11.377.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114.338.863</b>

Fuente: informe de ejecución abril a junio 2025

- Se observa que el valor total recaudado en el presupuesto de ingreso corresponde a la totalidad de los recursos recibidos.
- Se ejecuto \$30.400.767 que corresponde al 42% de los recursos recaudados



para la vigencia 2025. los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$ 30.400.767
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.400.767</b>

Fuente: informe de ejecución abril a junio 2025

- Mediante la ejecución presupuestal de gastos y contratos suscritos durante el segundo semestre del 2025, se evidenció que la IE Santa Marta, dio cumplimiento al Art. 11 del Decreto 4791 de 2008, toda vez que los recursos dieron cubrimiento a los gastos autorizados para los fines del Fondo de Servicios Educativos.
- Con relación a los recursos recaudados del SGP, existe una diferencia entre los consignado (\$92.870.993) y lo presupuestado (\$40.440.000), lo cual presenta un mayor valor de \$52.430.993, suma que no se ha adicionado.

Se le sugiere a la Institución Educativa realizar convocar al consejo directivo para socializar el proyecto de acuerdo de adición de recurso SGP, para su discusión y aprobación. De esta manera cumplir con lo establecido en el Artículo 11 del Acuerdo 4791 de 2008.

- Revisión conciliaciones vs libros auxiliares y extractos a junio 30 de 2025.

Revisadas las conciliaciones de los meses de abril, mayo y junio de 2025, se observó que estas no presentan diferencia, como se describe en los siguientes cuadros:

#### Cuenta Maestra

MES	Cuenta	No cuenta	Entidad	Saldo libro auxiliar	Saldo extracto	Diferencia
ABRIL	Corriente	12866999708	Davivienda	\$ 97.479.227,25	\$ 97.479.227,25	\$0
MAYO				\$ 97.454.952,10	\$ 97.454.952,10	\$0
JUNIO				\$86.479.227,25	\$86.479.227,25	\$0

#### Cuenta Recursos Propios

MES	Cuenta	No cuenta	Entidad	Saldo libro auxiliar	Saldo extracto	Diferencia
ABRIL	Corriente	369260000913	Banco Agrario de Colombia	\$10.368.609	\$10.368.609	\$0
MAYO				\$14.107.609	\$14.107.609	\$0
JUNIO				\$6.709.969	\$6.709.969	\$0



#### Cuenta pagadora

MES	Cuenta	No cuenta	Entidad	Saldo libro auxiliar	Saldo extracto	Diferencia
ABRIL	Ahorro	469673012491	Banco Agrario de Colombia	\$2.00	\$2.00	\$0
MAYO				\$872.546	\$872.546	\$0
JUNIO				\$872.546	\$872.546	\$0

#### 4. ESTADOS FINANCIEROS

- Revisado Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Cambio de la Situación Financiera (Depósitos en instituciones Financiera) vs Extractos bancarios, se observó que los saldos a 30 de junio de 2025 coinciden.

	ESTADO DE CAMBIO DE LA SITUACION FINANCIERA	BALANCE GENERAL	EXTRACTOS BANCARIO
SALDO EFECTIVO JUNIO DE 2025	\$93.189.196	\$93.189.196	\$93.189.196

#### 5. PROCESO DE CONTRATACION

Para el desarrollo del presente informe, se hizo la verificación de los contratos suscritos hasta la fecha por Institución Educativa, dando un total de 10 contratos celebrados, de los cuales se seleccionó una muestra de tres (4) contratos, equivalentes al 40%; y cuyas observaciones evidenciadas fueron plasmadas en el cuerpo del presente informe.

CONTRATISTA	<b>ALBEIRO DE JESUS OCHOA CORREA</b>				
OBJETO	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES.				
No CONTRATO	03 -2025	VALOR DEL CONTRATO	\$3.779.000.		
FECHA	29/05/2025	PUBLICACION SECOP	SI X	NO	



Según el tipo de contrato, cuenta con los documentos requeridos en la etapa contractual	SI X	NO
---	------	----

Fuente: SECOP II y Expediente contractual.

CONTRATISTA	<b>IDE SISTEMAS S.A.S</b>		
OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE CONTABLE SARIE. VIGENCIA 2025.		
No CONTRATO	07-2025	VALOR DEL CONTRATO	\$2.200.000
FECHA	12/06/2025	PUBLICACION SECOP	SI X NO
Según el tipo de contrato, cuenta con los documentos requeridos en la etapa contractual	SI X	NO	

Fuente: SECOP y Expediente contractual.

CONTRATISTA	<b>JENNY AGUDELO GRANADA</b>		
OBJETO	COMPRAVENTA DE 190 AVES O POSTURA RAZA BABCOCK BROWN		
No CONTRATO	08 - 2025	VALOR DEL CONTRATO	\$6.599.840
FECHA	16/06/2025	PUBLICACION SECOP	SI X NO
Según el tipo de contrato, cuenta con los documentos requeridos en la etapa contractual	SI X	NO	

Fuente: SECOP y Expediente contractual.

## 6. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- Se observo que los estados financieros, nota contable, formatos de ejecución presupuestal, libro auxiliar banco y formatos de conciliación estaban sin la firma del rector (ordenador del gasto).

## 7. VARIOS



- Se evidencia póliza seguro manejo sector oficial No 420-64-994000000961 Aseguradora Solidaria, valor asegurado \$116.751.096, vigencia 27/09/2024 hasta 27/09/2025 cargo asegurado rector y pagadora.

**8. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**

Se observo que los documentos habilitantes del contrato No 03-2025 con una expedición de más de 30 días de proceso contractual. Se sugiere que los documentos habilitantes no superen los 30 días de expedición antes del cierre del proceso.

**9. COMPROMISOS**

No	COMPROMISO	RESPONSABLE - CARGO	FECHA
1	Realizar la adición de los recursos recaudados los cuales no están presupuestados.	RECTOR Y PAGADOR	8/09/2025
2	Anexar los estados financieros, nota contable, formatos de ejecución presupuestal, libro auxiliar banco y formatos de conciliación firmados.	RECTOR Y PAGADOR	8/09/2025

FIRMA DEL RECTOR	FIRMA PAGADOR
FIRMA DEL CONTADOR	FIRMA PROFESIONAL SED